

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FLORRIVECORP S.A. CELEBRADA EL 08 DE ABRIL
DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los OCHO días del mes de ABRIL del año 2016, a las once horas, en la oficina ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y calle 12D, se reúnen los accionistas de la compañía ecuatoriana FLORRIVECORP S A con la concurrencia de los socios: el Sr. CARGUA RAMIREZ EDGAR DANILO, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; el Sr. LOZANO ORELLANA MIGUEL ANGEL propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a ochocientas acciones, iguales y ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US \$ 1.00 cada una. Preside la sesión el Sr. LOZANO ORELLANA MIGUEL ANGEL. Inmediatamente el Presidente ordena que el Secretario Ad-Hoc, REYES JARAMA DANIEL RICARDO, elabore la lista de los asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el Secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que en amparo de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, resuelve y aprueba constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día **PUNTO UNICO:** Conocer y resolver sobre la **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA FLORRIVECORP S.A., ELABORADOS CONFORME A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.** A continuación, el Presidente declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el único punto del orden del día, al efecto de lo cual, la Junta General, luego de analizar el punto, resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015, sugiriéndole al Sr. Gerente General de la compañía a presentar informe sobre las actividades a que se dedicaría la compañía en el siguiente ejercicio económico y autorizando al Gerente y Representante Legal de la compañía FLORRIVECORP S .A. para que proceda a la aprobación de los mismos y los informes respectivos.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual lo suscriben, siendo las 12 horas, por lo que se da por terminada la presente Junta General, f) REYES JARAMA DANIEL RICARDO, secretario Ad-Hoc; f) LOZANO ORELLANA MIGUEL ANGEL, accionista y presidente de la junta, f) CARGUA RAMIREZ EDGAR DANILO, accionista.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel-copia del original que reposa en nuestros archivos, a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 08 de Abril del 2016


REYES JARAMA DANIEL RICARDO
CC#0922121330
SECRETARIO AD-HOC